



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



003

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Nº de expediente	DDU 18-545		
Fecha de Autorización:	29 DIA	06 MES	2018 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	TH2 (TURISTICO HOTELERO DENSIDAD BAJA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	ALTURAS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA		NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	RESTRICCIONES	FRONTAL	10.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)		LATERAL	5.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE COMPACTACIÓN (U.S)		POSTERIOR	10.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (U.S)		VIA PÚBLICA	6.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

SUPERFICIE DEL LOTE: 2,500.00M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL:	[REDACTED]
--------	------------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

06 JUL 2018

ING. VICTOR A. CAUICH CHACON
 EN FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.